



DICTAMEN DE FALLO

Dictamen de Fallo del Concurso por **Adjudicación Directa** que emite la **Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado**; Relativo al Concurso No. **NAY-CEA-RF-06-25-AD**, el día **18 de Julio de 2025**, para otorgar por Contrato la Obra:

“REHABILITACION DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN CALLE PROLONGACION GUADALAJARA, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TEPIC, NAYARIT.”

Reseña Cronológica de la Licitación

En apego a los **Artículos 20 Fracción III, 56, 58 Fracción I y 59** de la Ley de Obra Pública del Estado de Nayarit, se llevó a cabo la licitación No. **NAY-CEA-RF-06-25-AD** mediante el procedimiento de **Adjudicación Directa** para adjudicar los trabajos siguientes:

“REHABILITACION DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN CALLE PROLONGACION GUADALAJARA, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TEPIC, NAYARIT.”

La visita al sitio de los trabajos y la junta de aclaraciones se celebraron el día **10 de Julio del 2025**.

Se invito a participar a **1** empresa:

LICITANTE
ING. ADOLFO GALAVIZ BALLESTEROS

1

El **17 de Julio de 2025** a las **14:00 hrs.** se celebró el acto de presentación de proposiciones técnico-económica en Apertura Única. En la parte de documentos Adicionales y en la parte Técnica **NO** se presentaron observaciones a los licitantes:

NO.	LICITANTE	Propuesta Técnica
1	ING. ADOLFO GALAVIZ BALLESTEROS.	ACEPTADA PARA SU ANALISIS DETALLADO

A continuación, se procedió a la Apertura de la parte Económica; Los Licitantes presentaron los documentos solicitados en las Bases de Licitación y sus propuestas fueron recibidas para su revisión, análisis cualitativo y dictamen; Haciendo del conocimiento que no se presentaron observaciones en la apertura.

El importe propuesto por cada Licitante es el siguiente:

	Licitante	Importe de la propuesta antes de IVA
1	ING. ADOLFO GALAVIZ BALLESTEROS	\$1'133,847.00

Se comunicó a los presentes que el resultado de la revisión sería dado a conocer durante el Acto de Fallo el día 18 de Julio de 2025 a las 14:00 hrs.





Se realizó la evaluación de las propuestas, de conformidad con los criterios señalados en el artículo 35 de la Ley de Obra Pública del Estado de Nayarit, Se realizó el análisis cualitativo detallado de las propuestas presentadas a efecto de tener los elementos necesarios para determinar la solvencia de las condiciones Técnicas y Económicas requeridas, Elaborándose el presente Dictamen:

La propuesta presentada por la Empresa **ING. ADOLFO GALAVIZ BALLESTEROS**, cumple con todos los aspectos señalados en las Bases de Licitación y se califica como "solvente técnica y económicamente".

En razón de lo anterior, esta Comisión, en cumplimiento a lo dispuesto en el quinto párrafo del Artículo 35 de la Ley de Obra Pública del Estado de Nayarit, dictamina adjudicar el Contrato, a la empresa:

ING. ADOLFO GALAVIZ BALLESTEROS.

Para la ejecución de los trabajos que consisten en:

"REHABILITACION DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN CALLE PROLONGACION GUADALAJARA, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TEPIC, NAYARIT."

Por un monto de **\$1'133,847.00 (Un Millón Ciento Treinta y Tres Mil Ochocientos Cuarenta y Siete Pesos 00/100 M.N.)** antes del IVA.; al reunir las condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas por esta Dependencia y por ser una propuesta solvente.

Para estos trabajos la dependencia otorgara un **30% (Treinta)**, como **ANTICIPO DE OBRA** para el inicio de los trabajos.

Los trabajos deberán quedar concluidos en un plazo de **30 (Treinta) días naturales**, tomando como fecha de inicio programada de **21 de Julio de 2025**.

Así mismo se manifiesta que el presente Dictamen, surtirá efecto de notificación legal de adjudicación del contrato, debiendo indicarse en el Acta de Fallo.

ATENTAMENTE

DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN
ESTATAL DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DEL ESTADO DE
NAYARIT.

ING. EULALIO ORTIZ GOMEZ.

REVISO:

TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE
LA COMISIÓN ESTATAL DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DEL ESTADO DE NAYARIT.

ARQ. FABRICIO EMMANUEL DAVILA ARRIOLA

ELABORO:

TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE COORDINACION Y
VINCULACION ADMINISTRATIVA DE LA COMISIÓN
ESTATAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL
ESTADO DE NAYARIT.

ING. LEONARDO CONTRERAS ALCARAZ

